REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER

IMDER
PRADERA

NIT. 805.000.352-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-070-2022

INICIO [] PARCIAL [] FINAL [] LIQUIDACIÓN [X]

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	**ERICKA GRIJALBA PAREDES**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE MONITOR RECREODEPORTIVO Y ANIMADOR DE EVENTOS DE IMDERPRADERA.
CONTRATISTA	ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH
CEDULA	6.405.174 de Pradera Valle
VALOR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	No. 243 del 10 de Octubre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	02 (DOS) MESES
FECHA DE INICIO	14 de Octubre de 2022
FECHA DE TERMINACION	14 de Diciembre de 2022

En Pradera Valle, 30 de mayo. se reunieron, **ERICKA GRIJALBA PAREDES**, en calidad Directora Ejecutiva de IMDERPRADERA y **ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH** en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Las partes manifiestan que:

1. Que concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato No. 500-08-02-070-2022
2. ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.

Powered by CamScanner

3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

s partes acuerdan que:

a) La liquidación financiera del contrato se resume en:

Valor total contratado	$2.800.000
Valor Ejecutado	$2.800.000
Valor cancelado al contratista	$2.800.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

b) Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH liquidan el contrato No. 500-08-02-070-2022

c) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

KA GRIJALBA PAREDES
CTORA EJECUTIVA
RPRADERA

ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH
EL/LA CONTRATISTA

Powered by CamScanner